MASORA Integramos la Region	**MASORA** MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ANTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO NIT 800.183.770-1	**INFORME DE ACTIVIDADES**

FECHA	30 de enero de 2022		
INFORMACION GENERAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	Andrés Alejandro Ocampo Arbeláez	C.C / NIT	1´037.641.068
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	No DE CONTRATO	87-2022
CORREO	Alejandroocampoa@gmail.com	TELEFONO	304 379 25 79
DEPENDENCIA	Subsecretaría de Valorización	PERIODO	24/01/2022 al 30/01/2022
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado asesor para el proyecto de valorización del municipio de Rionegro		

ACTIVIDADES

CONSIDERACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO 24 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2022.

En el marco de las obligaciones dispuestas en el contrato de prestación de servicios No 087 de 2022 suscrito entre Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño – MASORA- identificado con NIT 800.183.770-1 y mi persona, Andrés Alejandro Ocampo Arbeláez identificado con cédula de ciudadanía 1.037.641.068 que tiene por objeto – Cláusula primera del acuerdo prestacional- la "Prestación de servicios como asesor jurídico para el proyecto de valorización del municipio de Ríonegro" se estipulan las siguientes obligaciones especificas –Obligaciones del Contratista- a ser ejecutadas en el marco de dicho acuerdo de voluntades sustentado normativamente, a saber:

a) individualizar, describir, analizar y dar respuesta concreta a los asuntos asociados a la cartera de tratamientos especiales y específicamente en la tipología de Pequeño y Mediano Productor Agrícola consagrado en la norma municipal y que por las múltiples circunstancias técnicas, jurídicas, sociales y financieras no ha sido posible establecer un criterio unificado.

b) Revisar los procedimientos de las dependencias y en general el proceso de valorización: El ejercicio de discusión y examen de los procesos asociados directa e indirectamente a la subsecretaría de valorización resulta de urgente renovación puesto que en concordancia con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se requiere la actualización de la estructura guiada para cada uno de los procesos y

procedimientos asociados a las dependencias.

c) Formular y realizar un compendio administrativo, técnico y jurídico de los elementos que se deben considerar al momento de dirimir el procedimiento administrativo asociado a los tratamientos especiales como ejercicio de igualdad en el marco del proyecto de valorización, esto como parte del ejercicio de excelencia y transparencia que el municipio de Rionegro desea constatar con la comunidad y con las diversas dependencias administrativas de los diversos ordenes que por múltiples circunstancias han demostrado algún interés a los aspectos operacionales de esta cartera.

d) Realizar un ejercicio de similar alcance para todos los procesos y procedimientos jurídicos que hacen parte de la dependencia de valorización, no podría esto obviar las diversas particularidades que tiene cada uno de estos. No solo por la regulación especial y las disquisiciones sobre su interpretación, sino que se requiere examinar con profundidad los actuales alcances y las formas operacionales de cada no de estas dependencias para verificar si es necesario hacer un redireccionamiento con los fines de armonizar los objetivos estratégicos institucionales y los fines legítimos que tiene la administración que tienen una relación directa e indirecta con los procedimientos jurídicos.

e) conformar un grupo interdisciplinario de trabajo que desde las perspectivas y los conocimientos permitan puntualizar los objetivos indicados a través de un plan de acción concertado con los profesionales en el tema.

f) Tomar las acciones que puedan surgir de las acciones sugeridas en dicho documento con los fines de salvaguardar la seguridad y la integridad de los miembros de la subsecretaría, una vez presentado el primer borrador sobre el informe de riesgos operacionales y de corrupción como parte integral del PAAC.

Para cada una de las actividades contractuales se puede estipular que existió una gestión administrativa y jurídica que se pueden dilucidar en los siguientes elementos:

1. Acompañamiento a reuniones y citaciones dirigidas por la subsecretaria de Valorización, quien en razón de las actividades desempeñadas durante el último trimestre del año 2021 se analizaron actividades que secundaran y fortalecieran el proceso adelantado en el analisis de las principales dificultades a los que se enfrenta cada uno de los procesos y procedimientos a partir de la ejecución de las debidas funciones.
2. Implementación y coordinación de equipo de trabajo interdisciplinario para la revisión de los procesos y procedimientos con el fin de verificar la posible existencia de inconformidades, inconsistencias y/o dificultades que pueden desencadenar algún tipo de responsabilidad o consecuencias negativas para la

dependencia o sus funcionarios.

3. Acompañamiento jurídico en las diversas discusiones que se han sostenido en la cartera de tratamientos especiales en lo referente a la tipología rural y específicamente para las circunstancias concretas de aquellas solicitudes que cumpliendo con los requisitos de la norma municipal requerirían un analisis desde las diversas aristas que dieran por respuesta una solución concreta a tal dificultad.
4. Revisión, redacción y apoyo a la creación de documentos y respuestas en sede administrativa de algunos de los principales temarios relativos a derechos de petición, tratamientos especiales pendientes y en la cartera modificatoria.

OBSERVACIONES

Resta advertir que al ser este solo el 4% de la ejecución del contrato de prestación relacionado se deben contrastar las actividades de planificación y concertación que se han enunciado con la debida ejecución de las mismas, es por lo tanto necesario verificar esta relación como fase preparatoria de las obligaciones consagradas en el acuerdo prestacional.

ANEXOS

Se anexa:

- ✓ Cuenta de cobro mes de enero
- ✓ Comprobante de pago mes de enero de Seguridad Social y Pensión

1037691068

Firma del empleado o contratista

Firma del Supervisor